

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMYSERFONTEC S.A., CELEBRADA EL VENDE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Albatros calle 7ma Mz 6 V 20, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LIMYSERFONTEC S.A. con la concurrencia de los accionistas señora Ingrid Marilyn Andrade Reyes por sus propios derecho, propietaria de 3000 (TRES MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y la señora Mónica Patricia Romero Quinto por sus propios derecho, propietaria de 7000 (SIETE MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señora **Marilyn Andrade Reyes** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **Mónica Patricia Romero Quinto**, Gerente General de la Compañía.

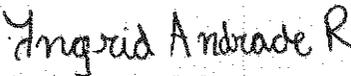
Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispone la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

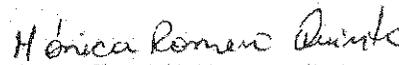
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por la administradora de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2014.

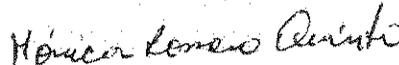
De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que la Secretaria da lectura al informe presentado por la administradora de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la Secretaria por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2014, la Secretaria informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentado para su aprobación.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, la señora Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que la Secretaria proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. f) **Marilyn Andrade Reyes**; f) **Mónica Patricia Romero Quinto**.

  
**Marilyn Andrade Reyes**  
Presidente- accionista.

  
**Mónica Patricia Romero Quinto**  
Accionista

  
**Mónica Patricia Romero Quinto**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMYSERFONTEC S.A., CELEBRADA EL VENDE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Albatros calle 7ma Mz 6 V 20, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LIMYSERFONTEC S.A. con la concurrencia de los accionistas señora Ingrid Marilyn Andrade Reyes por sus propios derecho, propietaria de 3000 (TRES MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y la señora Mónica Patricia Romero Quinto por sus propios derecho, propietaria de 7000 (SIETE MIL) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señora **Marilyn Andrade Reyes** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **Mónica Patricia Romero Quinto**, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrente que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispone la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por la administradora de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Ejercicio Económico del año 2014.

De inmediato el Presidente pasa a tratar **EL PRIMER PUNTO** del Orden del día, para lo que la Secretaria da lectura al informe presentado por la administradora de la Compañía. La Sala enterada de dicho informe lo aprueba por unanimidad; pasando a tratar **EL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la Secretaria por orden del Presidente da lectura al informe presentado por el Comisario principal, los accionistas luego de conocer dicho informe lo aprueban por unanimidad.

Por último, y como **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Ejercicio Económico del año 2014, la Secretaria informa que luego de un estudio minucioso, la Sala procede a aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentado para su aprobación.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas, la señora Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para que la Secretaria proceda a la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. f) **Marilyn Andrade Reyes**; f) **Mónica Patricia Romero Quinto**.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia del Original, la misma que reposa en los libros de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

*Mónica Patricia Romero Quinto*  
**Mónica Patricia Romero Quinto**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**